



MVG CONSTRUCTORA

10634

Quito, 15 de Junio del 2016

Señor Arquitecto
HECTOR MARCELO VALLE GRANDA
PRESIDENTE
M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
 Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien notificar a usted, que los Socios de **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, por unanimidad del 15 de Junio del 2016 reunidos en junta extraordinaria, a las 8h30, aproximadamente lo elegimos PRESIDENTE de la Cia., al Señor Ingeniero **HECTOR MARCELO VALLE GRANDA.** Por el periodo de tres años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

La compañía **M.V.G. CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de mayo del 2007, ante el notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, fue aprobado por la superintendencia de compañías e inscrito el 06 de julio del 2007.

Las obligaciones y atribuciones del PRESIDENTE se encuentran determinadas en el Art. 16 de los Estatutos Sociales y en la ley de Compañías. Al presidente le corresponde la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía. Por subrogación del Gerente General

Atentamente

Lorena Villa Naranjo
 C.I. 0201791233

Quito, 15 de Junio del 2016

RAZON: en esta fecha acepto el cargo., y me obligo comprometiéndome a desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito 15 de Junio del 2016.

HECTOR MARCELO VALLE GRANDA
 CI. 1703354561



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	31692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10634
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

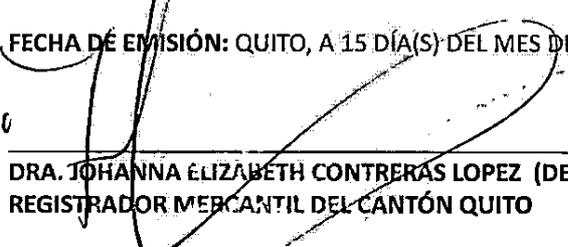
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M.V.G.CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLE GRANDA HECTOR MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1703354561
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1900 DEL 06/07/2007.- NOT. 17 DEL 18/05/2007 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLANOVA

